

DECRETO ALCALDICIO - Nº 002156

Casablanca, 11 JUL. 2012

- VISTO :
- 1.- La Licencia Médica Nº 35890276 otorgada por el médico Jorge Erazo Muñoz, presentada por **MARCELA PAZ GAMBOA PARRA**, Técnico Paramédico Dental, Categoría D, grado 10 de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental de esta Municipalidad.
  - 2.- Lo informado por la Dirección de Salud.
  - 3.- Lo prevenido en la Ley Nº18.620.- Código del Trabajo.
  - 4.- Lo prevenido en la Ley Nº 18.469.- sobre Régimen de Prestaciones de Salud.
  - 5.- Las facultades que me confieren la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.



- DECRETO : I.- Otorgase a Doña **MARCELA PAZ GAMBOA PARRA** Técnico Paramédico Dental, Categoría D, grado 10 de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental, Licencia Médica de 03 días, a contar del 11 al 13 de Julio del 2012.

II. - ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



**Leonel Bustamante González**  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca



**Rodrigo Martínez Roca**  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:  
Alcaldía  
Salud  
RR.HH  
SMC/DCS.



